

**CIRCULAR No.001**  
(27 de enero de 2014)

PARA: REPRESENTANTES LEGALES DE GOBERNACION, ALCALDIAS, PERSONERÍAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL.

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE ELEFANTES BLANCOS

FECHA: 27 de enero de 2014

Respetados Señores:

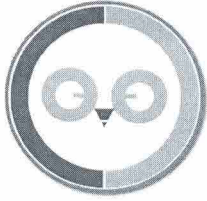
El artículo 267 de la Constitución Política, en su inciso 3° establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Así mismo, el inciso 5 del Artículo 272 *ibidem*, señala que los contralores departamentales, distritales y municipales, ejercerán en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República, de conformidad con lo estipulado en el artículo 268 Constitucional.

En aras de dar cumplimiento a la labor misional de control y vigilancia a los recursos del Estado con eficiencia, transparencia y objetividad, me permito comunicarles que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, ha iniciado una campaña nacional en contra de los "**ELEFANTES BLANCOS**", esta campaña tiene como propósito identificar y hacer seguimiento a aquellas obras públicas de construcción, mantenimiento o instalación de bienes inmuebles que tienen un impacto negativo para la comunidad, debido a que han sido abandonadas, están inconclusas o que su uso es diferente para aquel que fueron creadas.

Para obtener un inventario completo sobre este tipo de obras susceptibles de ser catalogadas popularmente como "*Elefantes Blancos*", desde la Secretaria de Transparencia están solicitando a los entes de control, el suministro de información acerca de obras públicas que cumplan con las características descritas en el párrafo anterior, que se encuentren en el Departamento del Caquetá.

Por lo anterior, es fundamental para poder hacer seguimiento a los "*Elefantes Blancos*" contar con información completa acerca de los mismos, por lo que atentamente los insto a remitir la siguiente información, en caso de tener conocimiento de dichas obras:

- Nombre de la entidad responsable de la obra
- Nombre del contratista encargado de la obra



CONTRALORÍA  
Departamental del Caquetá

- Número y año del contrato de construcción, mantenimiento o instalación de la obra
- Ubicación de la obra (dirección, municipio, departamento y/o coordenadas)
- Fotografías y/o imágenes del estado actual de la obra

La identificación de los "Elefantes Blancos" es fundamental para que de manera conjunta su entidad, la Secretaría de Transparencia y este ente de control, podamos visibilizar y alertar sobre las irregularidades que se presentan frente al manejo de los recursos públicos.

De ahí que este órgano de control exhorte a todos los representantes legales de nuestros sujetos de control, la obligación legal que tienen de remitir la mencionada información **antes del 5 de febrero de 2014** a los correos institucionales [contactenos@contraloriadelcaqueta.gov.co](mailto:contactenos@contraloriadelcaqueta.gov.co) y [pvez@cdc.gov.co](mailto:pvez@cdc.gov.co).

Cordial saludo,



GUSTAVO ESPINOSA FERLA  
Contralor Departamental

Proyectó: Paola Andrea Vélez Otálora, D.T.R.F.

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT: 891190246-1  
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3  
Fax: 4352391 Tel. 4353199 Cel: 320859894  
[www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) - Email: [contactenos@cdc.gov.co](mailto:contactenos@cdc.gov.co)  
Línea Transparente: 018000978515